



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Jueves 7 de Febrero de 2019

NÚM. 81

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Atilano Candelario Tena frente a Carlos Enrique Orozco Almanza y Alma Delia Ramirez(sic) Mata.....	2
J.S.C.H. Promueve María Isabel Rodríguez Torres frente a Antonio Vargas Elisea.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Susana Espinosa García.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado(sic), frente a Juan José Alba Estrada.....	3
J.O.C. Promueve Raul(sic) Herrera Guzman(sic) y Martha Guzman(sic) Rodriguez(sic) frente a Enrique Navarrete Bedolla.....	3

AD-PERPETUAM

Concepción Piña Parrales.....	4
Manuel Alejandro Rayo Medina.....	4
Griselda Medina Simian.....	4
Ma. Carmen Cisneros Ayala.....	5
Avelia Flores García.....	5
María López Hernández.....	6
Eufracia Echevaerria Bañuelos.....	6
Ernesto Salinas Orozco.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Manifestado por Josefina Silva Navarro, en su carácter de heredera a bienes de Mateo Silva Ramires(sic) y/o Mateo Silva, ante la fe del Lic. Enrique Gudiño Magaña, Notario Público No. 9, Jiquilpan, Michoacán.....	7
J.S.I. Manifestado por Maria(sic) Refugio Silva Navarro, en su carácter	

Pasa a la Pág... 8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor Mixto.- Pátzcuaro, Mich.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 675/2008, promovido por ATILANO CANDELARIO TENA frente a CARLOS ENRIQUE OROZCO ALMANZA y ALMA DELIA RAMIREZ(sic) MATA, a la audiencia de remate en QUINTA ALMONEDA, a celebrarse a las 11:00 once horas del 18 dieciocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Resto de una propiedad rústica denominada El Vaquero, ubicada de la tenencia de Huecorio, del Municipio y Distrito de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, inscrito bajo el número 66 sesenta y seis, del tomo 264 doscientos sesenta y cuatro, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$508,108.36 (Quinientos ocho mil ciento ocho pesos con treinta y seis centavos en moneda nacional).

Siendo la postura legal, la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado, y en los estrados de este Juzgado, en un plazo no menor de cinco días entre la publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 de enero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciado en Derecho Erickson Salgado Luna.

40150312658-01-02-19

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 329/2018, promovido por MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ TORRES, en contra de ANTONIO VARGAS ELISEA, se señalan las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la

audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Predio urbano con construcción para casa habitación, lote número 14, manzana 23, calle Nicolás Régules número 220, colonia Pénjamo, de Apatzingán, Michoacán, con una superficie de 170.78 (ciento setenta metros, setenta y ocho centímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 17.00 diecisiete metros, con propiedad privada, barda propia;

Al Sureste, 17.86 diecisiete metros, ochenta y seis centímetros, con los lotes 1-A y 1-B, barda propia;

Al Noroeste, 13.94 trece metros, noventa y cuatro centímetros, con el lote número 2 dos, barda ajena; y,

Al Suroeste, 06.77 seis metros, setenta y siete centímetros, con la calle Nocolás(sic) Régules, que es la de su ubicación.

Sirve de base para su venta, la cantidad de \$1'040,232(sic) Un millón cuarenta mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor(sic) promedio que se obtiene de las tres tasaciones realizadas al inmueble sujeto a remate y será considerad(sic) como postura legal, aquella que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad.

Apatzingán, Michoacán, a 14 catorce de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene(sic) Moreno Fuerte.

44000003005-21-01-19

71-76-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 563/2018, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a SUSANA ESPINOSA GARCÍA, en cuanto mutuaría y FERNANDA IZQUIERDO GARCÍA, como deudor solidario, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

El lote 28, manzana 1, del fraccionamiento Parcelas del (sic) «Parcelas del Quinceo», ahora fraccionamiento Gobernador

Gildardo Magaña, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 06.00 metros, con el lote 15;
Al Suroeste, 06.00 metros, con la calle Defensor de Chapultepec, de su ubicación;
Al Sureste, 17.50 metros, con el lote número 27; y,
Al Noroeste, 17.50 metros, con el lote número 29.
Superficie total del terreno de 105.00 M².

Sirviendo de base para el remate \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 19 diecinueve de marzo del año en curso.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 23 de enero de 2019.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

Of. No. 038/19-31-01-19

81-88-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 962/2017, que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción personal, sobre pago de pesos y real hipotecaria, promueve la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO(sic), por conducto de su apoderado jurídico, frente a JUAN JOSÉ ALBA ESTRADA, en su calidad de deudor solidario, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación marcada con el número 408 cuatrocientos ocho, construida sobre el lote número 20 veinte, ubicado en la calle Las Constelaciones, de la manzana 29 veintinueve, del fraccionamiento Cosmos, en el Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del codemandado Juan José Alba Estrada, bajo el número 00000015, del tomo 00007579, de fecha 23 veintitres de mayo de 2007 dos mil siete.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$1'462,400.00 Un millón cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos

pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 11 once de marzo de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

Of. No. 037/19-31-01-19

81-88-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 839/2011, que promueve RAUL(sic) HERRERA GUZMAN(sic) y MARTHA GUZMAN(sic) RODRIGUEZ(sic), frente a ENRIQUE NAVARRETE BEDOLLA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado que a continuación se describe:

1.- Lote de terreno ubicado en la calle Prolongación de Allende (Unidad Deportiva) sin número, de la colonia Centro, en San Luis de la Paz Guanajuato, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 17.00 metros lineales, con calle Allende; al Oriente, mide primera línea, 49.72 metros lineales, con Lucia(sic) Ponce, segunda línea, 41.50 metros lineales, con Juan Sánchez Rangel; al Poniente, mide primera línea, 40.29 metros lineales, con libramiento Sur, segunda línea 29.17 metros lineales, tercera línea, 10.98 metros lineales, cuarta línea, 17.00 metros lineales, quinta línea 12.00 metros lineales, sexta línea, 39.86 metros lineales, con Juan Sánchez Rangel; y, al Sur, no tiene medida porque hace esquina con superficie total de 1910.00 M² mil novecientos diez metros

cuadrados, con un valor de \$5,733,250.00 Cinco millones setecientos treinta y tres mil doscientos(sic) cincuenta pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado competente y en turno de San Luis de la Paz, Guanajuato.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de enero de 2019 dos mil diecinueve.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40100313455-01-02-19

81-86-91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

CONCEPCIÓN PIÑA PARRALES, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 51/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio rústico «sin nombre», ubicado en la tenencia de Tziritzícuaru, Municipio de Maravatío, Michoacán.

Mide y linda: Oriente, tres medidas 49.48 metros, 104.56 metros y 49.12 metros, con Juan Gerardo Vilchis; Poniente, tres medidas, 91.04, 3.79 metros, con Ma. Esther Cruz Olivares y 92.12 metros, con Carolina Ayala Medina, línea imaginaria que divide; Norte, 152.08 metros, con Antonio Hernández Carrillo, Rogelio Gerardo Almaraz y Horacio Gerardo Almaraz, zanja de por medio; Sur, 169.59 metros, con Eloísa Reyes, besana de por medio, con una superficie de 03-03-69 hectáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, enero 21 de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40100311796-31-01-19

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 5/2019, sobre Información Ad-perpetuum, para suplir título de dominio, promovidas por MANUEL ALEJANDRO RAYO MEDINA, respecto del predio rústico denominado «El Panteón», ubicado en la tenencia de Zacán, perteneciente al Municipio de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 3 medidas, la primera, 85.16 metros, la segunda, 40.20 metros, y la tercera, 102.08 metros, colindando con el panteón municipal, y la sucesión de Luis Méndez Chávez; Al Sur, en 4 cuatro medidas, la primera, 80.62 metros, la segunda, 24.70 metros, la tercera, de 32.14 metros, y la cuarta, de 84.05 metros, colindando con Jorge Blanco Blanco y José María Juan de Dios Barcenás(sic); Al Oriente, en 2 medidas, la primera, 102.00 metros, y la segunda, de 56.04 metros, ambas líneas colindando con camino real Zacán-Charapan; y, Al Poniente, 170.016 metros, con camino real Zicuicho-Zacán.

Con una superficie total de 02-83-11.50 Has., dos hectáreas, ochenta y tres áreas, y once punto cincuenta centiáreas.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días, hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 21 de enero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Albina Sánchez Álvarez.

40150312126-01-02-19

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 10 de enero de 2019.

Con fecha 10 diez de enero de 2019 dos mil diecinueve, se tuvo a GRISELDA MEDINA SIMIAN, por conducto de su

apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 6/2019.

Respecto del predio rústico denominado «Huecato» y/o «Huacato», ubicado en la tenencia de Zacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con camino real de Paramba a Zacán;
 Al Sur, con Alicia Medina Medina y Jesús García Sandoval;
 Al Suroeste, con Jesús García Sandoval;
 Al Oeste, con Eladio Campos Valencia y Epigmenio Oseguera Valencia; y,
 Al Este, con Ismael Méndez Caldera y Jesús Servín Galván.

El predio antes citado, lo adquirió mediante herencia de su madre Efigenia Simian Cerano y/o Efigenia Simiano Cerano y/o Efigenia Simian y/o Efigenia Cimian y/o Efigenia Simon(sic) Cerano y/o Efigenia Simian Serrano, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40100312790-01-02-19 81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

CRUZ OCTAVIO RODRÍGUEZ CASTRO, en cuanto apoderado jurídico de MA. CARMEN CISNEROS AYALA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1118/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio urbano ubicado en la calle Matamoros, número 684 seiscientos ochenta y cuatro, colonia Centro, Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 5.00 metros, con calle Matamoros, a quien se ordena notificar a través del Departamento de Desarrollo

Urbano Municipal;

Al Sur, 5.50 metros, con Manuel García, con avenida Independencia, número 740 setecientos cuarenta, de esta ciudad;

Al Oriente, en tres medidas 13.00, .50, 5.50 metros, con José Delgado Méndez, con domicilio en calle Matamoros, número 707 setecientos siete, centro, de esta ciudad; y,

Al Poniente, 18.50 metros, con Lorenzo Solorio, con domicilio en calle Matamoros 707 setecientos siete, centro, de esta ciudad.

Con una extensión superficial de 95.25 M2.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa de J. Salud Alcantar(sic) Martínez y Ma. Teresa Palacios de Alcantar(sic), posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 5 cinco de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

40000313509-01-02-19 81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

AVELIA FLORES GARCÍA, promueve ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 74/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle José María Morelos, número 13 trece, de la tenencia de Tzintzingareo, Municipio de Irimbo, Michoacán, con medidas y colindancias: Al Norte, en siete medidas, la primera, partiendo de poniente a oriente, 5.42 metros, la segunda, hace un quiebre hacia el norte, de 0.56 metros, la tercera medida, vuelve de poniente a oriente, de 13.30 metros, la cuarta hace escuadra hacia el norte, con 0.95 metros, la quinta, vuelve con el rumbo de poniente a oriente, con 38.70 metros, la sexta, hace un quiebre hacia el norte, de 0.29 metros, y vuelve con el rumbo de poniente a oriente, con la séptima, de 23.25 metros, y colinda con María Alanis Rueda; al Sur, 81.97 metros, en línea ligeramente quebrada y colinda con Enedelia Malagón Hurtado; al Oriente, 13.59 metros, con Enedelia Malagón Hurtado; y, al Poniente, 11.13 metros, con calle José María Morelos, con una superficie de 996.76 metros cuadrados.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 25 veinticinco de enero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- María Lucía Arreguín Ponce.

40100313182-01-02-19 81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

La C. MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ, promueve ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1115/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble, predio urbano ubicado en la calle Hermanos Abasolo, sin número, lote 2 dos, manzana 16 dieciseis, de la tenencia de Tzitzingareo, en Irimbo, Michoacán; con medidas y colindancias: Al Norte, 20.42 veinte metros con cuarenta y dos centímetros, colindando con la C. Ma. Iselda Mora Castro; al Sur, 20.42 veinte metros con cuarenta y dos centímetros, colindando con la C. Josefina Gutiérrez Rubio; al Oriente, 16.64 dieciseis metros con sesenta y cuatro centímetros, colindando con calle Hermanos Abasolo; y, al Poniente, 16.00 dieciseis metros, colindando con la Telesecundaria Melchor Ocampo, con una extensión superficie de 328(sic) M2 trescientos veintiocho metros cuadrados.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 29 veintinueve de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- María Edith Ortiz López.

40150312513-01-02-19 81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 770/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve EUFRACIA ECHEVARRÍA BAÑUELOS, por su propio derecho, respecto de un predio del predio(sic) rústico denominado El Banco, ubicado en el Rancho del Nieto, Municipio de Carácuaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que han tenido en posesión desde el día 24 veinticuatro de mayo de 1998 mil novecientos noventa y ocho, que mide y linda:

«Al Noreste, en dos medidas que en total suman 1,095.739 metros, con Atanacio(sic) Franco Talavera; al Sureste, en cinco medidas que en total suman 1,632.226 metros, con Nicolás Rodríguez Solís; al Suroeste, en dos medidas que total suman 752.93 metros, con Julio Franco Alejandre; y, al Noroeste, en once medidas que en total suman 1,868.640 metros, con Félix López Talavera. Con una superficie de 143-55-07.07 hectáreas».

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 3 tres de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho.- Juan Efrén Molina Hernández.

40150312267-01-02-19 81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderado jurídico de ERNESTO SALINAS OROZCO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 10/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto al predio antes rústico ubicado en la calle sin nombre o Rancho La Yerbabuena (La Cieneguita), lote 0, manzana 0; ahora urbano con casa habitación ubicado en la calle sin nombre, Rancho La Yerbabuena (La Cieneguita), lote 0, manzana 0, perteneciente del Municipio de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 23.70 metros, colindando con callejón;
Al Sur, 40.05 metros, con María Salud Vázquez Salinas, con domicilio en avenida Hidalgo, número 98, de Huaniqueo de Morales, Michoacán;

Al Oriente, en tres líneas, primera, 54.50 (sic), segunda, de poniente a oriente, 25.00 metros, y tercera, con calle sin nombre y Cecilia Salinas Robles, con domicilio en avenida Hidalgo, número 98, de Huaniqueo de Morales, Michoacán;

y;
Al Poniente, en tres líneas, primera, de norte a sur, 54.50 metros, 9.30 metros, y 23.20 metros, colindando con María Salud Vázquez Salinas, con domicilio en avenida Hidalgo, número 98, de Huaniqueo de Morales, Michoacán.

Adquirió por donación de Felipe Salinas Rosas, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 17 de enero de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

40100313352-01-02-19 81

AVISO NOTARIAL

Lic. Enrique Gudiño Magaña.- Notario Público No. 9.- Jiquilpan, Mich.

Conforme artículo 1129 Código Procedimientos Civiles, JOSEFINA SILVA NAVARRO, albacea definitiva de la Sucesión de MATEO SILVA RAMIREZ(sic) y/o MATEO SILVA, manifiesta comparecer ante suscrito Notario, para proseguir las restantes secciones del Juicio Sucesorio Intestamentario, 65/2018, aceptando la herencia y se le reconozcan sus derechos hereditarios, procediendo a formar inventario y avalúo de la herencia. Listando el siguiente bien raíz, casa habitación ubicada calle Miguel Hidalgo sin número, de La Luz, Municipio de Pajacuarán, Michoacán, que mide: De frente oriente a poniente, 17.34 metros, y tomando como base el lado poniente y hacia el norte, 28.65 metros, de este punto hacia el oriente, 6.55 metros, y de esta medida hacia el noroeste, una diagonal de 4.20 metros, de este punto hacia el sur, 17.60 metros, de este punto hacia el oriente, 6.45 metros, de este punto hacia el sur, 6.34 metros, linderos: Oriente, Daniel Zuñiga(sic), Juan Vaca y Reymundo Olivares; y, Poniente, David Perez(sic); Norte, Ramon(sic) Gomez(sic); y, Sur, calle Miguel Hidalgo, ubicación.

Superficie total 435.65 metros, valor inmueble \$274,845.62 pesos M.N.

Jiquilpan, Michoacán, a 18 dieciocho de enero 2019.- Lic.

Enrique Gudiño Magaña.- Notario Público 9.- GUME5412228RA. (Firmado).

40100313204-01-02-19 81

AVISO NOTARIAL

Lic. Enrique Gudiño Magaña.- Notario Público No. 9.- Jiquilpan, Mich.

Conforme artículo 1129 Código Procedimientos Civiles, MARIA(sic) REFUGIO SILVANAVARRO, albacea definitiva de la Sucesión de SALVADOR ALVAREZ(sic) NAVARRO, manifiesta comparecer ante suscrito Notario, para proseguir las restantes secciones del Juicio Sucesorio Intestamentario número 716/2018, aceptando la herencia y se le reconozcan sus derechos hereditarios, procediendo a formar inventario y avalúo de la herencia, listando el siguiente bien raíz. Casa habitación ubicada calle Constitución de 1814, número 15, de La Luz, Municipio de Pajacuarán, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 41.72 metros, con sucesión de Francisco Alvarez(sic) Ambrocio(sic) Martinez(sic) y Jose(sic) Rios(sic); al Sur, 45.65 metros, con sucesión Javier Ortega; Oriente, 13.10 metros, con calle Constitución de 1914, ubicación; y, Poniente, 12.62 metros, con sucesión de Bernabe(sic) Ochoa. Superficie total 540.20 metros. Valor inmueble \$ 378,677.84 Mil(sic) pesos M.N.

Jiquilpan, Michoacán, a 14 de enero 2019.- Lic. Enrique Gudiño Magaña.- Notario Público 9.- GUME5412228RA. (Firmado).

40000313577-01-02-19 81

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Cutberto Tenorio González.- Notario Público No. 57.- Zitácuaro, Mich.

Lic. LUIS CUTBERTO TENORIO GONZALEZ(sic), Notario Público 57, del Estado de Michoacán, en actual ejercicio para el Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, HACE CONSTAR: De acuerdo al numeral 1129 del Código, vigente en el Estado, se tramita la Testamentaria a bienes del extinto EDUARDO LOPEZ(sic) CARRASCO, solicitándomelo la albacea MA. DEL CARMEN RUIZ PEREZ(sic), en su PRIMERA y SEGUNDA SECCIÓN, las cuales quedarán asentadas en la escritura pública número 1854, tomo 43, de fecha 31 de diciembre de 2019(sic).

H. Zitácuaro, Mich., a 2 de enero de 2019.- Atentamente.-

Lic. Luis Cutberto Tenorio Gonzalez(sic).- TEGL.7203115Q3.
(Firmado).

40150312557-01-02-19

81

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Mich.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 579/2018, a bienes de BEATRIZ HERNANDEZ(sic) y/o

BEATRIZ RODRIGUEZ(sic) FLORES y/o BEATRIZ RODRIGUEZ(sic) DE HERNANDEZ(sic), promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, la albacea: ERIKA HERNANDEZ(sic) RODRIGUEZ(sic), según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta ser única heredera, acepto la herencia y formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, de ese Código. A efecto de que la sucesión se tramite.

Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo González Nava. (Firmado).

40000313688-01-02-19

81

AVISOS NOTARIALES

- de albacea a bienes de Salvador Alvarez(sic) Navarro, ante la fe del Lic. Enrique Gudiño Magaña, Notario Público No. 9, Jiquilpan, Michoacán..... 7
- S.T. Solicitado por Ma. del Carmen Ruiz Perez(sic), en su carácter de albacea a bienes de Eduardo Lopez(sic) Carrasco, ante la fe del Lic. Luis Cutberto Tenorio Gonzalez(sic), Notario Público No. 57, Zitácuaro, Michoacán..... 7
- J.S.I. Promueve Erika Hernandez(sic) Rodriguez(sic), en su carácter de albacea a bienes de Beatriz Hernandez(sic) y/o Beatriz Rodriguez(sic) Flores y/o Beatriz Rodriguez(sic) de Hernandez(sic), ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público 127, San José de Gracia, Michoacán..... 8

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

